

Expediente: **1093/24**

Carátula: **ANSONNAUD GERMAN DARIO C/ VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **10/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20368387032 - ANSONNAUD, GERMAN DARIO-ACTOR/A

20132789348 - VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO/A

90000000000 - LEON ALPEROVICH DE TUCUMAN S.A., -DEMANDADO/A

20257356443 - ALBORNOZ KOKOT, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 1093/24



H102315490686

JUICIO: ANSONNAUD GERMAN DARIO c/ VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Juzgado Civil y Comercial Común IX nom.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: ANDREOZZI, MANUEL ENRIQUE (H) - 30/04/2025 17:10: 1. Téngase por presentado al letrado Manuel E. Andreozzi (h), en el carácter de apoderado de la demandada Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados, conforme copia de poder que adjunta y se agrega. Se le otorga intervención de ley en el carácter invocado. Por constituido domicilio digital, déjese constancia en el sistema informático. 2. Intímese al letrado Manuel Enrique Andreozzi a que en el plazo de 2 días acredite el pago de los recaudos legales por apersonamiento (tasa de justicia, aportes Ley N° 6059 y bonos profesionales), bajo apercibimiento de librarse oficio a las entidades correspondientes (DGR, Caja de Abogados y Procuradores y Colegio de Abogados de Tucumán, respectivamente) a los fines pertinentes. 3. De lo manifestado, a conocimiento del del Dr. Albornoz Kokot. 4. Téngase presente la autorización conferida para compulsas de expediente a favor de Solana López del Río y Alejandra Rodríguez Gerardi. E.JL-1093/24. FDO. DR. FERNANDO GARCÍA HAMILTON. JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 09/05/2025

Certificado digital:

CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.